

**MEETING BETWEEN**  
**SOCIAL MOVEMENTS IN SPAIN**  
**AND**  
**COMMISSION OF LABOUR AND SOCIAL**  
**AFFAIRS**  
**OF THE GERMAN PARLIAMENT**

**October-11-2012**

## **Grupos participantes**

**Plataforma de Afectados por las hipotecas:**

<http://afectadosporlahipoteca.wordpress.com/>

**Stop Desahucios:**

<http://www.stopdesahucios.es/>

**15mPaRato**

<http://15mparato.wordpress.com/>

**Auditoría ciudadana de la deuda BCN**

[www.auditoriaciudadana.net/en](http://www.auditoriaciudadana.net/en)

**Coordinadora Antiprivatización de la Sanidad**

<http://www.casmadrid.org/>

**GT Economía de la Asamblea Popular de Barrio del Pilar**

<http://barriodelpilar15m.wordpress.com/category/portada/>

**Universidad Nómada**

<http://www.universidadnomada.net/>

**Plataforma por un Nuevo Modelo Energético**

<https://www.plataformanuevomodeloenergetico>

**Democracia Real Ya! Madrid**

<http://www.madrid.democraciarealya.es>

## **Politica a Corto Plazo**

<http://madrid.tomalaplaza.net/tag/politica-corto-plazo/>

## **Dinámica de la reunión:**

- En la reunión participarán distintos grupos a través de exposiciones y dossiers sobre la realidad política y social desde su perspectiva y de un debate entre los parlamentarios de la comisión y los participantes de los grupos sobre las distintas temáticas.
- Cada intervención temática durará 15 minutos.
- Se tratarán los temas de la deuda, vivienda, servicios públicos, medio ambiente y democracia.
- Se tomará acta de la reunión.
- Se publicaran los dossiers preparados por cada uno de los grupos después del encuentro.

### INDICE:

Deuda: 4-13

Vivienda: 14- 17

Servicios públicos : 19 - 23

Medio Ambiente 24- 32

Democracia y Represión 33- 37

**15mPaRato**

<http://15mparato.wordpress.com/>

## TEXTO ENCUENTRO CON MIEMBROS DEL PARLAMENTO ALEMÁN

(NOTA: todas las informaciones que les damos aquí están documentada en los enlaces que incluimos en el texto escrito)

La crisis que estamos viviendo tan profundamente en España no es una crisis inesperada.

Amplios sectores de la sociedad civil ya lo advirtieron. Desde 2006 miles y miles de ciudadanos llevamos saliendo a la calle diciendo lo que era ya por entonces vox populi:

**“NO VAMOS A TENER CASA EN LA PUTA VIDA”.** <sup>[1]</sup> (perdón por la expresión).

Las protestas fueron masivas durante casi dos años. La sociedad civil produjo decenas de informes y de recomendaciones para frenar la burbuja inmobiliaria. <sup>[2]</sup>



*"2006 - 2007: Cada tres meses, decenas de miles de personas protestan en todo el país llevando globos amarillos simbolizando la burbuja inmobiliaria.*

*(Foto: Barcelona, 25.000 manifestantes el 30 de septiembre de 2006)*

¿Y qué pasó? Nada.

Cuando, entre 2006 y 2008, la ciudadanía denunciaba masivamente la burbuja inmobiliaria, el gobierno hizo oídos sordos en favor de sus intereses corruptos. La clase política acumuló cargos decisorios en las principales cajas de ahorro del país y se modificó paulatinamente la

legislación para favorecer esos intereses. De ahí, que esta crisis haya sido previsible. Para la ciudadanía no ha sido ninguna sorpresa.

Ni el actual gobierno ni la oposición –igualmente involucrada en labores de gobierno en los años de la gula inmobiliaria– han aprendido la lección: escuchar a la ciudadanía.

De nada han servido las recomendaciones desde organismos internacionales como la ONU o informes institucionales recomendando más retorno social y equilibrio productivo. <sup>[3]</sup>

La clase política ha permitido un despilfarro sin criterio. Los grandes especuladores han duplicado sus riquezas sin reinvertirlas en capital productivo, en economía real.

La corrupción política y la evasión fiscal es, en España, de las más altas de Europa, un 23% de fraude fiscal frente al 13% de media en la UE, siendo realizado éste en un 72% por grandes empresas y grandes fortunas. <sup>[4]</sup>

En el año 2012, 30 de las 35 empresas del IBEX35 operan en paraísos fiscales. En 2007, al inicio de la crisis, el número de estas empresas era de “sólo” 18. <sup>[5]</sup>

Un ejemplo concreto. Tenemos un Parlamento Regional, el de la Comunidad Valenciana, donde, tras años de denuncias y juicios por corrupción, de 55 Parlamentarios del partido más votado en la actual legislatura (y que gobierna con mayoría absoluta), un total de 10, están actualmente imputados en casos de corrupción. 10 de 55. Y todos mantienen su acta de parlamentario. Por cierto, que de juntarse esos 10 parlamentarios imputados por corrupción, formarían la tercera mayor fuerza del parlamento. <sup>[6]</sup>

Les han hecho creer que este es un país de gente poco trabajadora. Les han engañado. <sup>[7]</sup>

Apreciamos mucho que ustedes sí nos consideren interlocutores. Porque es la sociedad civil la que ha trabajado duramente y pensado en soluciones. Nosotros, hoy, estamos aquí como miembros de la 'Plataforma Ciudadana 15MpaRato' y nos consideramos asimismo miembros de los que se conoce como el 'Movimiento 15M', pero no representamos a nadie. Nos consideramos simplemente ciudadanos. Más allá. Somos simplemente personas. Europeos, pero personas, sobre todo personas.

La clase política ha heredado dejes caciquiles que no son propios de Estados plenamente democráticos. Como han podido ver, estamos intentando cambiarlo. Conseguirlo nos beneficiará a todos. A ustedes también.

Esta posibilidad de interlocución que nos brindan, queremos aprovecharla

para proponerles ponernos a trabajar desde ya. Demuestra que son conscientes de donde puede venir la solución y que no vendrá destruyendo a las personas que viven en un país, dejándolas sin escuelas, sin hospitales, sin trabajo, sin futuro.

Aunque es legítimo que quieran proteger las inversiones de su país en España, deseamos que comprendan que infligiendo torturas en forma de recortes a un pueblo que ha luchado para evitar la burbuja causante de esta situación, y por otro lado inyectando dinero avalado y gestionado de forma opaca por nuestra clase política y nuestros bancos no lo acabarán consiguiendo.

Quisiéramos explicar brevemente un poco mejor este escenario.

1 - El dinero que se preste ahora a España, por mucho que se intente garantizar a través del MoU y del MEDe, no tiene un retorno asegurado. Todo acabará en el agujero bancario que, como saben, es infinitamente mayor que lo que las actuales cuentas dejan entrever.

2 - Por otra parte, la gran estafa a los accionistas de Bankia, por la cual 15MpaRato tiene (entre otros querellantes) demandados a 32 altos cargos de Bankia ante la Audiencia Nacional <sup>[8]</sup>, y la gran estafa de las participaciones preferentes <sup>[9]</sup> avalada por ambos gobiernos del PSOE y PP, ha producido innumerables denuncias que requerirán indemnizaciones incalculables, que también pondrán a riesgo los retornos de sus inversiones. En el caso de las preferentes, ya han empezado a caer las primeras sentencias condenatorias para las entidades financieras. <sup>[10]</sup>

Y vendrán más. Muchas más. Esto de las participaciones preferentes ha sido claramente una gran estafa, un delito. Y nuestros tribunales lo van a entender así.

3 - Las propuestas políticas hasta ahora planteadas por los grupos políticos, van encaminadas a perpetuar ese mismo modelo que se lleva tantos años criticando. Rebajando los impuestos a los grandes capitales y precarizando la situación del resto de la población. A modo de ejemplo pueden citarse la próxima reforma de la Ley de Alquileres o las recientes reformas en sanidad y educación.

Les voy a poner otro ejemplo bastante gráfico. Con los recientes recortes en educación, comer cuesta más caro en Madrid en un comedor de una escuela que en la cafetería del Parlamento Regional. Un escolar paga más que un diputado. Y eso no es todo, si el escolar decide llevarse la comida de casa, tiene que pagar una pequeña tasa por usar las instalaciones, algo nuevo de este año. Pues esa tasa, vuelve a ser mayor que el precio del menú que paga el político por comer en la cafetería del parlamento. Sí, la tasa de "usar" las instalaciones. 3,80 euros al día. Y claro, además se han recortado muchas ayudas que existían al comedor escolar. Las familias no pueden soportar esto, sencillamente no pueden. <sup>[11]</sup>

Tal vez no haga falta, pero les queremos recordar a lo que puede llevar el constante pisoteo de un pueblo arruinado y humillado, llevado a grandes excesos, ustedes lo saben bien.

Tras la primera guerra mundial no se condonó la deuda de su país. Esto fue algo fatal para toda Europa. En la segunda guerra mundial no fue así, y las consecuencias fueron muy diferentes. Es necesario que algo aprendamos de la historia.

No queremos decir que Alemania tenga que pagar la factura de la crisis española (la pagaremos nosotros, si se nos permite trabajar y cambiar nuestra sociedad).

Tampoco pretendemos que esto sea un chantaje emocional. Pero permítannos que nos refiramos al Acuerdo de Londres de 1953.

"Una veintena de países damnificados por la contienda decidieron condonar a la Alemania perdedora más del 50% de su deuda externa y extendieron décadas los plazos de los pagos. Lo excepcional de este acuerdo fue que el reembolso de la deuda era condicional al crecimiento económico y al superávit en la balanza comercial. Además se aprobaron generosos créditos al Estado y al sector privado. Gracias a ello Alemania consiguió integrarse en la economía mundial y participar en los órganos de gobierno económico global. No fue un acto de generosidad, fue una decisión inteligente consciente del hundimiento democrático que sufrió Alemania tras la degradación económica de principio de los años 30, en parte debido a las enormes indemnizaciones del Tratado de Versalles, tras la primera guerra mundial, donde se la obligaba a pagar toda su deuda.

Resulta sorprendente que el último pago de reparaciones de Alemania a Reino Unido por los daños de la I Guerra Mundial tuvo lugar en 2010. Entre los países que acordaron perdonar parte de sus deudas se encuentran también los países miembros de la UE amenazados por los planes de austeridad europea impuestos en la actualidad." <sup>[12]</sup>

Si no se permite a nuestros pueblos poder levantar la cabeza con la dignidad que nos corresponde, cambiar nuestros políticos, si así lo decidimos, y rehacer puestos de trabajo dejando de asfixiar con recortes a la población y a la pequeña y mediana empresa que es la que crea riqueza, economía real y calidad de vida, esto arrastrará a toda Europa.

Y ustedes lo saben.

Por esto les pedimos su ayuda. Nuestro Gobierno no nos escucha.

Esperamos que ustedes sí lo hagan.

No pidan más recortes para la gente. Si tienen que recortar algo, recorten a los responsables de la crisis y a los grandes especuladores que la han



creado.

Ayúdenos a perseguir a los responsables de la corrupción y del despilfarro, recuperando el dinero sustraído y haciendo que paguen a los afectados con sus patrimonios. A cumplir la ley, vaya.

Ayúdenos a efectuar liquidaciones controladas de entidades bancarias como Bankia que han demostrado ser grandes agujeros negros gestionados de forma irresponsable sólo por equilibrios políticos y no por su capacidad emprendedora. Y ayúdenos a que esto sea primando a los ahorradores. Y no solo porque sería lo justo, que es la mejor razón... Sino también porque una Europa de esclavos y miserables les hundirá a ustedes también.

El MoU es un sistema para destruir el derecho concursal e impedir la recuperación de los ahorros. Este error y esta inmoralidad ataca los principios mismos del capitalismo, la relación riesgo-ganancia, y a la larga, acabará dañando todo el sistema. <sup>[13]</sup>

Ayúdenos a establecer un control en los bancos saneados o liquidados para que se reabra el crédito a las familia y a los emprendedores en lugar de que el dinero siga desapareciendo en primas para los mismos directivos que han causado el desastre.

La clase política que nos ha llevado al colapso, se ampara tras la más absoluta opacidad. La prueba de ello es que España no tiene ningún tipo de Ley de Transparencia y lo peor de todo es que la Ley que actualmente se está tramitando para ocultar tal vergüenza, no es más que un burdo maquillaje. <sup>[14]</sup>

Con transparencia, la corrupción y agujeros como los de Bankia no habrían sido posibles. Ayúdenos a exigir una Ley de Transparencia digna, nada distinto a la Ley que tienen ustedes en su país.

En definitiva, les pedimos que ustedes sí nos escuchen, y que estén dispuestos a trabajar con nosotros para cambiar a mejor, para salir de esta crisis, para cambiar el mundo.

**Muchas gracias.**

## Contacto de 15MpaRato:

Web <http://15mparato.wordpress.com/>  
Email [15MPaRato@gmail.com](mailto:15MPaRato@gmail.com)

Teléfonos +34 686 944 159  
+34 639 025 865  
+34 687 865 035  
+34 692 654 188

## LINKS

### [1]

Cartel de las protestas por una vivienda digna. V de Vivienda, 2006

[http://www.sindominio.net/v/bcn/wp-content/uploads/2006/09/cartel\\_castellano\\_puta1.jpg](http://www.sindominio.net/v/bcn/wp-content/uploads/2006/09/cartel_castellano_puta1.jpg)

Galería de fotos de protestas. Diario 20 minutos, julio 2006

<http://www.20minutos.es/galeria/1288/0/12/>

### [2]

Web de Vivienda Digna. Recopilación de Informes, documentos, estudios..., 2012

<http://www.viviendadigna.org/?documentos.php>

Web de V de Vivienda. Recopilación de Informes, documentos, estudios... 2006 (?)

[http://web.archive.org/web/20061013073240/http://www.sindominio.net/v/bcn/?page\\_id=5](http://web.archive.org/web/20061013073240/http://www.sindominio.net/v/bcn/?page_id=5)

[http://web.archive.org/web/20070711141446/http://madrid.vdevivienda.net/index.php?option=com\\_content&task=blogsection&id=24&Itemid=94](http://web.archive.org/web/20070711141446/http://madrid.vdevivienda.net/index.php?option=com_content&task=blogsection&id=24&Itemid=94)

### [3]

Crisis y deudores hipotecarios: actuaciones y protestas del Defensor del Pueblo, enero 2012

[http://www.defensordelpueblo.es/es/Documentacion/Publicaciones/monografico/Documentacion/Crisis\\_Hipotecas\\_2012.pdf](http://www.defensordelpueblo.es/es/Documentacion/Publicaciones/monografico/Documentacion/Crisis_Hipotecas_2012.pdf)

Informe de la Relatora Especial de la ONU sobre una vivienda adecuada como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado, agosto 2012

<http://direitoamoradia.org/wp-content/uploads/2012/09/A-67-286-SP.pdf>

### [4]

Informe de GESTHA, Sindicato de Técnicos del Ministerio de Hacienda, diciembre 2011

<http://www.gestha.es/?seccion=actualidad&num=221>

### [5]

Nueve de cada diez empresas del IBEX 35 operan en paraísos fiscales. Diario económico Cinco Días, febrero 2012

[http://www.cincodias.com/articulo/empresas/empresas-ibex-35-operan-paraisos-fiscales/20120209cdscdsemp\\_14/](http://www.cincodias.com/articulo/empresas/empresas-ibex-35-operan-paraisos-fiscales/20120209cdscdsemp_14/)

### [6]

Blasco, imputado por seis delitos. Diario El País, octubre 2012

[http://ccaa.elpais.com/ccaa/2012/10/02/valencia/1349174299\\_605002.html](http://ccaa.elpais.com/ccaa/2012/10/02/valencia/1349174299_605002.html)

Los imputados del PP ya serían la tercera fuerza política en la Comunidad Valenciana  
Diario Digital El Boletín, octubre 2012

<http://www.elboletin.com/index.php?noticia=61786>

**[7]**

¿Quién trabaja más en Europa y cuál es el país más productivo? El Blog Salmón, dic. 2011

<http://www.elblogsalmon.com/economia/quien-trabaja-mas-en-europa-y-cual-es-el-pais-mas-productivo>

Alemania, el país europeo con más días de vacaciones pagadas, Yahoo Finanzas, agosto 2012

<http://es.finance.yahoo.com/blogs/finyahooofinanzases/alemania-pais-europeo-mas-dias-vacaciones-pagadas-151226499.html>

**[8]**

Campaña Legal. Web de 15MPaRato, 2012

<http://15mparato.wordpress.com/campana-legal/>

**[9]**

Las estafas bancarias de las preferentes. Diario La Opinión de Málaga, junio 2012

<http://www.laopiniondemalaga.es/opinion/2012/06/23/estafas-bancarias-preferentes/514804.html>

**[10]**

Novagalicia Banco, condenada por las preferentes. Finanzas.com, julio 2012

<http://www.finanzas.com/noticias/mercados/20120715/primera-sentencia-condenatoria-novagalicia-1459801.html>

**[11]**

Anteproyecto de Ley de Medidas de Flexibilización y Fomento del Mercado de Alquiler de Viviendas, Ministerio de Fomento, agosto 2012

<http://www.lamoncloa.gob.es/NR/rdonlyres/EEF65741-3DAB-40E5-B7D6-D9C4553CEFBA/211345/AlquilerViviendas.pdf>

Llevar al cole comida de casa sale más caro que el menú de los diputados de Madrid. Diario Digital Eldiario.es, octubre 2012

[http://www.eldiario.es/sociedad/Comer-tartera-cole-menu-diputados\\_0\\_53894809.html](http://www.eldiario.es/sociedad/Comer-tartera-cole-menu-diputados_0_53894809.html)

Los niños catalanes que lleven 'tupper' pagarán 3€ al día. Diario digital LaVoz.es, agosto 2012

<http://www.lavozdigital.es/cadiz/v/20120803/sociedad/ninos-catalanes-lleven-tupper-20120803.html>

**[12]**

Post sobre el Tratado de Londres, Blog <http://migsinbrussels.wordpress.com/>, febrero 2012

<http://migsinbrussels.wordpress.com/2012/02/18/la-leccion-historica-que-alemania-no-quiere-recordar/>

In today's debt crisis, Germany is the US of 1931. Diario The Guardian, noviembre 2011

<http://www.guardian.co.uk/global/2011/nov/24/debt-crisis-germany-1931>

**[13]**

15MpaRato defiende la intervención judicial de Bankia contra el rescate, web de 15MPaRato

<http://15mparato.wordpress.com/a-toda-troika-le-llega-su-15m/>

**[14]**

Nota de prensa sobre el Proyecto de Ley de Transparencia. Access Info Europe, julio 2011

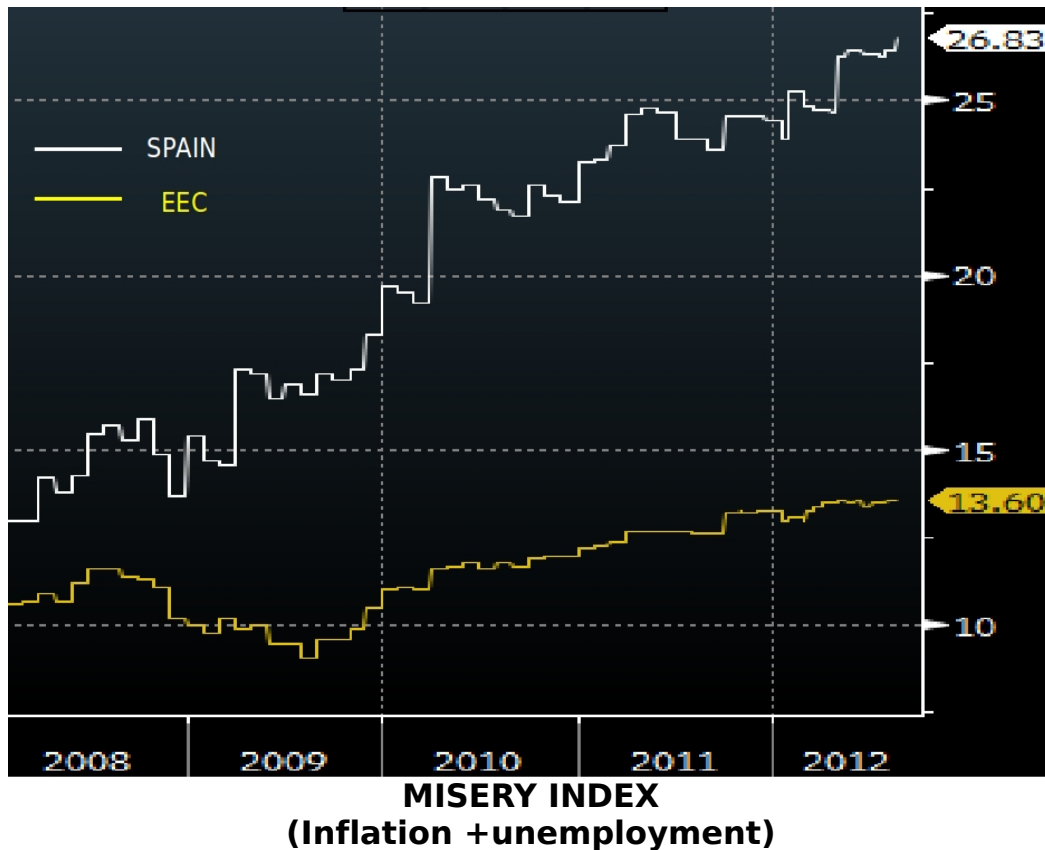
<http://cos.as/3qp>

## **GT Economía de la Asamblea Popular de Barrio del Pilar**

<http://barriodelpilar15m.wordpress.com/category/portada/>

**Pregunta del GT Economía de la Asamblea Popular de Barrio del Pilar al parlamento alemán:**

"Las últimas previsiones del IMF retrasan el inicio de la recuperación económica de nuestro país hasta el 2018. La gráfica adjunta muestra la evolución del "misery index" (combinación de inflación más desempleo) en España y la EEC (actualmente doble en nuestro país que en la EEC).



- ¿Creen que nuestra sociedad puede soportar esa situación, que incluso puede empeorar, hasta 2018 sin que se produzca una conflictividad social imposible de manejar de forma civilizada?

- ¿Cuál es la postura de los parlamentarios alemanes en cuanto a impulsar medidas que podría tomar el Banco Central Europeo como son la compra de deuda soberana, financiación directa al estado español y no a través de la banca, emisión de eurobonos u otras alternativas que pudieran servir para aliviar esta situación?"

## **Auditoría ciudadana de la deuda**

[www.auditoriaciudadana.net/en](http://www.auditoriaciudadana.net/en)

En primer lugar queremos agradecerles su interés en tomar como interlocutores a sectores movilizados de la sociedad civil, ya que son éstos los que están trabajando duramente y con un extraordinario sentido de responsabilidad sobre las propuestas que construirán la sociedad del futuro. Una sociedad sin duda más justa y democrática que la que hemos sido capaces de crear con los mecanismos de que nos hemos dotado para funcionar hasta el día de hoy.

Desde que estalló la burbuja inmobiliaria y desencadenó la crisis financiera, la deuda se ha convertido en nuestra mayor pesadilla y en la excusa perfecta para que los poderes financieros impongan las reformas ultraliberales que venían buscando desde hace tiempo para garantizar una mayor tasa de transferencia de capital de las rentas medias y bajas a las altas.

Al igual que ocurre desde la década de los 80 con los pueblos de América Latina, África o Asia, la deuda se ha convertido en el principal arma de dominación masiva de los poderes financieros para subyugar también a las democracias europeas. Desde la firma del Tratado de Maastrich para la adopción del Euro, los tratados firmados por nuestros gobernantes, como el Pacto del Euro o el Pacto de Estabilidad Financiera otorgan cada vez más competencias monetarias, fiscales y presupuestarias a organismos no electos por la ciudadanía como la Comisión Europea o el Banco Central Europeo, lo que supone una usurpación directa de soberanía.

El caso más flagrante de injerencia de estos organismos en nuestra soberanía se produjo el año pasado con la vergonzosa reforma de la constitución para priorizar el pago de la deuda por encima de los derechos de las personas, sin la más mínima consulta social. Por si fuera poco, ya se está preparando un nuevo golpe a nuestra precaria democracia, mediante el Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE), que nos someterá a los dictámenes del Fondo Monetario Internacional y sus tristemente famosos Planes de Ajuste Estructural que arrasaron las economías de los países empobrecidos durante décadas.

Este robo de soberanía popular ha dejado claro que la democracia es incompatible con el capitalismo.

Es por este motivo que decimos que la deuda es ilegítima, porque al igual que en los Estados de la periferia, ha sido inducida por los poderes financieros para someter a las poblaciones a sus intereses privados. Pero además, la mayor parte de la deuda del Estado español se ha contraído para beneficiar a una élite minoritaria y en perjuicio de la mayoría. El más claro exponente lo tenemos en el salvamento de la banca, que ya ha supuesto más de 215.000 millones de euros para las arcas públicas, a lo que habrá que sumar los 100.000 millones del fondo de rescate que la Unión Europea ha puesto a disposición de la banca española y del cual el Estado es el último garante. De esta manera, la deuda privada se convierte en una deuda pública que debemos pagar todo/as, pero de la cual no nos hemos beneficiado, sino más bien al contrario, pues el pago de esta deuda supone una enorme detracción de recursos necesarios para garantizar derechos básicos como la sanidad, la educación, las pensiones o un salario digno.

Por ello, la sociedad civil se está organizando y trabajando en una auditoría ciudadana de la deuda para demostrar su ilegitimidad, repudiar el pago y exigir responsabilidades civiles y penales a aquellos que las generaron. No nos vamos a resignar a pagar una deuda que no generamos. La **Plataforma Auditoría Ciudadana de la Deuda (PACD)**, "¡No Debemos, No Pagamos!", aglutina



movimientos sociales y organizaciones en el estado español.

Partiendo de la existencia de indicios suficientes de ilegitimidad en la deuda que el Gobierno español, junto con la UE o los gobiernos autonómicos, están utilizando como motivo para tirar adelante con una sangrante política de austeridad, se busca conocer a través de una Auditoría Ciudadana los detalles del proceso que ha llevado a esta situación. La iniciativa tiene entre sus objetivos la exigencia de poder decidir democrática y soberanamente qué hacer con la deuda y con nuestro futuro, sin injerencia de los mercados financieros, la Comisión Europea, el BCE y el FMI.

Se tratará de un proceso ciudadano, abierto a todas aquellas personas que quieran participar en él. Abordará por una parte el ámbito del Estado español como deudor, ya sea a través de la Deuda pública o de la Deuda privada susceptible de convertirse en pública en un futuro, y se realizará a nivel Estatal, autonómico y local. El proceso de Auditoría tendrá además una visión integral, analizando no sólo cuestiones económicas y financieras, sino también impactos de género, sociales, ambientales, culturales o políticos. Por otra parte, incluirá también el papel del Estado español como acreedor de las deudas de otros países del Sur Global.

También se está construyendo una red internacional; "**International Citizens Audit Network - ICAN**" que, bajo el mismo lema "¡No Debemos! ¡No Pagamos!", aglutina movimientos y redes en diferentes países europeos y del Norte de África que luchan contra las medidas de austeridad a través de la realización de Auditorías Ciudadanas de la Deuda.

El primer Encuentro Euro-mediterráneo de red ICAN tuvo lugar en Bruselas el 7 de abril y el segundo estará enmarcado en Florencia 10+10 (del 8 al 11 de noviembre). Los países participantes hasta la fecha son Grecia, Irlanda, Portugal, España, Italia, Polonia, Reino Unido, Francia, Alemania, Bélgica, Egipto y Túnez.

Entendemos el proceso de auditoria como un primer paso en el camino hacia un nuevo modelo socio-económico más justo y solidario, así como un excelente mecanismo de control permanente de la ciudadanía hacia los poderes políticos y financieros. Porque sólo entre todos y sobre una base de justicia y transparencia podremos construir una Europa realmente democrática.

**[www.auditoriaciudadana.net](http://www.auditoriaciudadana.net)**

**[auditciudadana@gmail.com](mailto:auditciudadana@gmail.com)**

**Plataforma de Afectados por las hipotecas:**

<http://afectadosporlahipoteca.wordpress.com/>

**Stop Desahucios:**

<http://www.stopdesahucios.es/>

## **ESTIMADOS SEÑORES MIEMBROS DE LA DELEGACIÓN DEL PARLAMENTO ALEMÁN**

La Plataforma de afectados por la hipoteca, también conocida como PAH, nació en Barcelona en Febrero del 2009. Un grupo de personas decidió crear esta asociación, al margen de partidos políticos, ante la evidencia de que el marco legal actual está orientado a garantizar que los bancos cobren las deudas, mientras deja desprotegidas a las personas hipotecadas que, por motivos como el paro o la subida de las cuotas, no pueden hacer frente a las letras que se les reclaman. La vivienda es un derecho básico y es intolerable que seamos muchísimas las personas que podemos ser desahuciadas y aún así continuar arrastrando una deuda de por vida.

**La Plataforma de Afectados por la Hipoteca-PAH somos una asociación totalmente gratuita (incluyendo todos los recursos que ésta proporciona) que agrupa a personas con dificultades para pagar la hipoteca o que se encuentran en proceso de ejecución hipotecaria y personas solidarias con esta problemática.**

La Plataforma es un lugar de encuentro, ayuda y acción de afectad@s y personas solidarias. Nos reunimos para exponer nuestros casos, dar consejo, ayuda mutua y encontrar apoyos tanto legales como emocionales.

En segundo lugar queremos dar batalla en una dimensión jurídica y política. Por un lado estamos estudiando, junto con abogados, la posibilidad de presentar demandas para denunciar determinadas prácticas extremadamente abusivas que se han dado en los últimos años como los seguros que no sirven para nada el hecho de que se prevean mínimos al tipo de interés pero no máximos o los avales cruzados. Por otro lado realizamos acciones para visibilizar la situación de los hipotecados y transmitir nuestra situación y nuestras reivindicaciones a la sociedad.

En nombre de la Plataforma de Afectados por las Hipoteca les expresamos un cordial saludo y queremos manifestar lo siguiente:

- Somos víctimas de la estafa hipotecaria, implementada por los especuladores financieros, entre los que han participado, además del sector financiero español, los bancos alemanes y el banco central europeo.
- Los bancos españoles, en acuerdo con los inversores internacionales y en su afán por incrementar sus ganancias, concedieron créditos de alto riesgo a familias con inestabilidad laboral y de ingresos, eludieron los controles de riesgo del Banco de España, este Banco no ejerció su función de vigilar y permitió que este tipo de actividad

se desarrolle sin control.

- Los bancos y cajas contrataron tasadoras que inflaron los precios de las viviendas, para incrementar el crédito por operación y a la vez dar la impresión de inversión solvente, mediante este mecanismo también nos engañaron a las familias hipotecadas porque nos hicieron creer que la vivienda que comprábamos tenía un valor superior al que en realidad tenía.
- Recurrieron a la titulización trasladando el riesgo de impago a los inversionistas y obtuvieron cientos de miles de millones de euros que se re-invirtieron en la especulación inflando la burbuja inmobiliaria.
- Los bancos alemanes, con conocimiento previo del mercado hipotecario español, intervinieron en algunos casos como directores o aseguradores o colocadores de los bonos de la titulización hipotecaria, bonos que fueron adquiridos por fondos de pensiones o inversores internacionales.
- El Banco Central Europeo recibió como colateral los bonos de la titulización hipotecaria proveniente de la burbuja inmobiliaria española y estos fondos también se reinvirtieron en la misma burbuja.
- Hoy con la caída de la economía y el desempleo, los bancos y cajas están ejecutando las hipotecas, nos están echando de las viviendas y la deuda que queda es impagable.
- Los bancos y cajas nos quitan las viviendas para tratar de pagar intereses y amortizar la deuda de los compradores de bonos, condenando a la exclusión social a cientos de miles de familias.
- Los desalojos forzosos de población vulnerable sin alternativa habitacional y la condena a deudas perpetuas, constituyen una flagrante violación de los derechos humanos, perpetrada por las entidades financieras, con la colaboración de los tribunales del Reino de España y de la Unión Europea, conforme a las Observaciones Generales del comité DESC, que desarrolla el Pacto internacional de Derechos Económicos y sociales.
- En los juzgados del Reino de España, a instancia de la entidades financieras, se realizan ejecuciones hipotecarias masivas (centenares de miles) en las que los deudores se encuentran en la más absoluta indefensión (más del 70% carecen de defensa letrada), en un procedimiento como el de ejecuciones hipotecarias en el que se producen graves restricciones de los derechos fundamentales,

entre los que se destaca la utilización de la fuerza pública para entrar en los domicilios particulares y la utilización de la fuerza para el desahucio de las familias hipotecadas. A nuestro entender **esto constituye una violación flagrante de los derechos humanos**, conforme al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, perpetrada por los Tribunales del Reino de España en lo referente al derecho a la tutela judicial efectiva, y un procedimiento con todas las garantías, a la igualdad de las partes en los procedimientos judiciales, el derecho a la inviolabilidad del domicilio y otros.

Con estos antecedentes solicitamos de ustedes una participación activa en el cumplimiento de los principios internacionales ante las violaciones graves y sistemáticas de los Derechos Humanos: verdad, justicia, reparación y no repetición.

Parece que ya estamos todos convencidos de que en los próximos meses España tendrá que pedir el famoso rescate, a pesar de que el ministro de economía Luis de Guindos lo haya negado recientemente. Tal convicción responde a dos cuestiones principales:

- 1) El sistema financiero español necesita una inyección de capital debido a los altos niveles de apalancamiento, la morosidad y la devaluación del gran stock inmobiliario que posee
- 2) Por la imposibilidad que tiene España de financiarse a un precio razonable en los famosos mercados de deuda pública.

Sin embargo, y aquí es donde llega la gran estafa, esto no va a suponer ninguna mejora en la calidad de vida de los ciudadanos españoles, es más, va a suponer que para acceder a este rescate, el gobierno español tenga que aprobar una serie de medidas impuestas por la troika, que van a suponer un mayor empobrecimiento de las clases trabajadoras de este país, y alargarán la depresión que ya está siendo demasiado larga.

Voy a explicar brevemente por qué se necesita el rescate, y por qué no es bueno para la ciudadanía española ni para el propio país. Este rescate es producto de una nefasta política económica llevada a cabo por los sucesivos gobiernos de este país desde que España entró en la UE. Dicha política consistía en basar el crecimiento económico sobre dos pilares: la construcción y el crédito barato.

Desde 1986 hasta que comenzó la crisis, hemos visto en España como prácticamente la única actividad económica era la construcción, propiciada por sucesivas modificaciones de la ley del suelo. Las constructoras compraban suelo muy barato, y construían sin parar. Por

otro lado, tenemos que por estas fechas, el alquiler comenzó a subir estrepitosamente, y que el crédito comenzó a bajar, en 1980 un crédito podía salir al 20%, mientras que en 2000 por ejemplo, se podía acceder al crédito a un 5 o un 6%. Esto supone que un ciudadano medio, en lugar de alquilar una vivienda por 700 euros al mes, prefiriese comprarla, pidiendo un crédito por el cual tendría que pagar 750 u 800 euros mensuales, y gracias al fácil acceso al crédito. Esto provocó que la demanda comenzase a subir, y por tanto el precio de la vivienda, que paso de un precio medio de 300 euros el metro cuadrado en 1987, a unos 4.000 euros el 2003 (en Madrid).

¿Y quienes fueron los grandes beneficiados en este gran negocio? Principalmente, las constructoras y las entidades financieras. ¿Cómo consiguieron los bancos españoles prestar más dinero del que tenían? Pues muy sencillo, gracias al dinero que les prestaban principalmente los **bancos alemanes y los bancos franceses**. ¿Por qué ahora los bancos españoles tienen tantos problemas y hay que rescatarlos? Porque se dedicaron a dar créditos arriesgados, que al estallar la crisis y aumentar el paro la gente no los puede devolver. ¿Por qué el BCE no quiere prestar dinero a España para políticas sociales y no tiene ningún problema en prestarlo para rescatar a los bancos? **Porque los bancos españoles deben 571.519 millones de euros a sus acreedores internacionales, principalmente bancos alemanes (139.919, un 24,48%) y bancos franceses (115.261, un 20,17%)\*.**

Con el panorama expuesto y los datos facilitados de los que obviamente ustedes deben ser conocedores de los mismos.

Queremos solicitarle medidas concretas destinadas a impedir desalojos forzosos y deudas perpetuas de población vulnerable, perpetradas por entidades financieras alemanas en España.

Madrid, 9 de octubre de 2012

Con un atento saludo,

Plataforma de Afectados por las hipotecas

**Coordinadora Antiprivatización de la Sanidad**

<http://www.casmadrid.org/>

**Democracia Real Ya! Madrid**

<http://www.madrid.democraciarealya.es>

**ENCUENTRO TRANSVERSAL DEL MOVIMIENTO CIUDADANO ESPAÑOL  
CON LA COMISIÓN DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES DE PARLAMENTO  
ALEMÁN**

**RESUMEN:** Respecto al sector salud, participamos en esta reunión con una comisión del Parlamento alemán para explicar que consideramos ilegítima la reforma del artículo 135 de la Constitución española, impuesta por la Unión Europea con gran influencia de Alemania. Su Gobierno demostró que cobrar una deuda -que contrajo voluntariamente con nuestro país- tendrá “prioridad absoluta” sobre la sanidad, la educación y/o la calidad de vida de los españoles.

Nuestro país no es sólo es deudor de la UE sino también acreedor de deuda sanitaria, ya que España ha sido el “hospital de Europa”.

<p><b>CAMBIO DE SISTEMA DE SALUD (injusto e innecesario)</b></p>	<p>Consideramos importante esta reunión ya que, como punto de partida, nos oponemos a la reforma del artículo 135 de la Constitución española, impuesta por la Unión Europea con gran influencia de Alemania. Su Gobierno demostró que cobrar una deuda -que contrajo voluntariamente con nuestro país- tendrá “prioridad absoluta” sobre la sanidad, la educación y/o la calidad de vida de los españoles.</p> <p>Por otro lado, España no sólo es deudora de la UE sino también acreedora de deuda sanitaria, ya que España ha sido el “hospital de Europa”.</p> <p>Respecto de la normativa española, reclamamos la derogación de las normas que, a consecuencia de lo anterior, imponen tales recortes en el sistema de salud español (Real Decreto-Ley 16/2012 y su normativa de desarrollo) que suponen un cambio de modelo sanitario:</p> <p>El acceso a la asistencia sanitaria deja de ser de todos los “ciudadanos” para ser únicamente de “asegurados y beneficiarios” lo que genera desigualdad.</p> <p>Esta modificación no tiene legitimidad respecto de un sistema sanitario que se sitúa entre los mejores del mundo en términos de salud.</p> <p>Hay que corregir deficiencias pero esto NO significa eliminar la universalidad de la asistencia ni recortar arbitrariamente las coberturas que demuestren eficiencia.</p>
<p><b>FORTALEZAS: UNIVERSALIDAD, SOLIDARIDAD, PREVENCIÓN</b></p>	<p>Una cobertura prácticamente universal durante las últimas décadas ha evitado problemas de salud pública, reducido las enfermedades transmisibles y la sobrecarga de urgencias, y ha reducido la desigualdad</p>



	<p>social.</p> <p>Nuestra amplia Red de Atención Primaria ha realizado durante las últimas décadas una promoción de la salud y prevención de procesos prevalentes que posibilitado la alta esperanza y calidad de vida españolas.</p>
<b>PROBLEMAS A CORREGIR</b>	<p>a) Procesos de privatización:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Infra-financiación de la sanidad pública hasta lograr su deterioro.</li> <li>- <b>Eliminación de miles de camas (=plazas para ingresos hospitalarios) públicas y su sustitución por camas propiedad de empresas privadas</b></li> <li>- <b>Derivación de los procesos y tratamientos rentables a empresas privadas, mientras el sector público tiene que asumir los procesos más complejos y "no rentables"</b></li> </ul> <p>b) Exceso de prescripción/consumo de fármacos</p> <p>c) Exceso de prescripción/demanda de pruebas diagnósticas</p> <p>Falta información real, correcta y veraz sobre salud, y datos objetivos sobre la eficacia de los tratamientos y tecnologías sanitarias.</p>
<b>MENSAJES FALSOS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La sanidad la pagan los que trabajan</li> </ul>	<p>A la financiación de la sanidad española contribuimos todos, ya que procede de los presupuestos generales del Estados desde 1999, mediante impuestos directos (IRPF, IS) indirectos (IVA y especiales sobre el consumo ej. hidrocarburos, alcohol y tabaco)</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hay que reducir el presupuesto en sanidad, porque no hay dinero</li> </ul>	<p>Hay otras fuentes de donde recortar que dañarían a mucha menos población:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumentar los impuestos a la Banca española (según la Asociación Española de la Banca, en 2011, sólo aportó el 14,5% de sus millonarios beneficios, cuando cualquier trabajador tiene que aportar al menos un 28% de IRPF)</li> <li>- Prohibir las figuras financieras como las SICAV (Sociedad de Inversión de Capital Variable), los productos "tóxicos", y la evasión de impuestos (el fraude fiscal en España supera los 80.000 millones de euros = 25% PIB)</li> <li>- Imponer una Tasa sobre las Transacciones Financieras puramente especulativas.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumentar la presión fiscal sobre las grandes fortunas del país, que obtuvieron un 6% más de beneficio en 2011 que en 2010, cuando el número de personas en paro supera los 5,6 millones de personas según la Encuesta de Población Activa del primer trimestre de 2012 y el poder de los salarios está disminuyendo</li> <li>- “Rescatar” a la banca española no está haciendo que fluya el crédito de nuevo hacia los ciudadanos ni los autónomos ni pequeños empresarios.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La sanidad española no es sostenible</li> </ul>	<p>Es uno de los mejores y más eficientes sistemas sanitarios del mundo según la mayoría de las valoraciones de instituciones expertas y organismos internacionales.</p> <p>El gasto sanitario público se sitúa en un 6,2% del PIB, uno de los más económicos de la Unión Europea. Para mantener y mejorar la salud de cada ciudadano/a del Estado Español se dedican 1250 € por persona y año. Esto es claramente sostenible.</p> <p>El déficit económico en el Sistema se debe fundamentalmente a la infra-financiación crónica y persistente, a la mala gestión del Sistema por los diversos Gobiernos, y a la ausencia de control y participación ciudadana.</p> <p>Corrigiendo los excesos de prescripción/consumo mediante protocolos consensuados que analicen con objetividad la eficiencia de las distintas pruebas y terapias, se puede mantener la universalidad del SNS.</p> <p>La atención a inmigrantes puede pagarse puesto que ellos contribuyen a la economía.</p> <p>Se debe vigilar el cumplimiento de la normativa sobre sanidad transfronteriza de la UE, y cada país tiene que dejar claro a sus contribuyentes qué les va a pagar en territorio propio y ajeno (España).</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Abusamos de los servicios públicos</li> </ul>	<p>La mayor parte el gasto sanitario se produce en la atención especializada, y es ahí donde España se sitúa en los últimos lugares de los países de nuestro entorno, con sólo 10,4 ingresos por 100 habitantes, frente a 15,9 de la media UE-15 E, o a 17,2 de media de los países europeos de la OCDE [OCDE Health Data, 2009]</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los inmigrantes abusan de los servicios sanitarios</li> </ul>	<p>Los inmigrantes visitan 6,4 veces al año su centro de salud de Atención Primaria frente a las 11,1 visitas de los españoles. En el caso de los niños, acuden 5,5 veces al centro de frente a las 7,3 visitas de los niños</p>

	autóctonos [Estudio FAPI: frecuentación en Atención Primaria por inmigrantes].
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La sanidad privada es más barata</li> </ul>	<p>Las cifras niegan esta afirmación: España invierte menos y obtiene mejores resultados de salud.</p> <p>En 2009 el porcentaje de gasto en salud en España fue inferior al de la media de la OCDE: el porcentaje de gasto en salud sobre el PIB en España fue de 9,5%, mientras que el promedio de los países de la OCDE fue de 9,7%. El gasto per cápita en salud en España fue de 3.067 \$, mientras que el promedio de los países de la OCDE fue de 3.361 \$.</p> <p>Tres de los países que más gastaron (Estados Unidos: 7.960 \$, Suiza: 5.144 \$ y Canadá: 4.363 \$) tienen un porcentaje mayor de gasto sanitario privado (52%, 40% y 29%) respecto al total de gasto sanitario que el de España (26%). [OECD <a href="http://www.oecd.org">www.oecd.org</a>]</p>

#### **PREGUNTAS PARA LA DELEGACIÓN DEL PARLAMENTO ALEMÁN**

1. ¿Tienen previsto tomar medidas de algún tipo tras las conclusiones obtenidas en este encuentro?
2. ¿Qué actuaciones deberían lograrse para mejorar el entendimiento entre los gobiernos y los movimientos civiles?

## **Plataforma por un Nuevo Modelo Energético**

<https://www.plataformanuevomodeloenergetico>

Estimados parlamentarios,

Mi nombre es .... y formo parte de la Plataforma por un Nuevo Modelo Energético. Está claro que nos encontramos ante una crisis económica, pero hechos como el cambio climático, el pico del petróleo y la extinción sin precedentes de especies, nos dice que realmente nos encontramos ante una crisis sistémica, que hunde sus raíces en una profunda crisis ambiental y social

Para ordenar la situación ambiental de España dividiremos el contenido en que dividiremos en tres grandes bloques:

- Energía y cambio climático.
- Contaminación y residuos.
- Crisis de la biodiversidad.

### **Energía y cambio climático**

España es uno de los países europeos que más sufrirá el cambio climático, de seguir con la tónica actual las temperaturas podrían elevarse hasta 6º, agravando el riesgo de incendios, desertificación, escaso acceso al agua potable, provocando la desaparición de playas y agravando los problemas socioeconómicos y de salud humana.

Pese a ello el gobierno español no sigue la recomendación del IPCC: reducir drásticamente los niveles de emisión que en el caso europeo debería ser de un 40% para 2020 respecto a los niveles de 1990. La reducción de las emisiones de España está más causada por la crisis que por las medidas impulsadas por el gobierno, es más, se han abandonado medidas que reducían las emisiones como las ayudas al Plan de Rehabilitación Energética, al Plan de Ahorro y Eficiencia Energética o las primas a las instalaciones de energías renovables. Una de las causas principales del repunte en las emisiones de 2011 una mayor utilización del carbón en centrales térmicas.

En cambio, la sociedad civil apuesta por un Nuevo Modelo Energético que sustituya a este, basado en el despilfarro energético y en fuentes de energía contaminantes finitas y peligrosas. Este nuevo modelo energético se sostiene sobre cuatro pilares:

- Ahorro energético: de forma transversal y abarcando áreas como la edificación, el urbanismo y la movilidad, el comercio, etc.
- Energías Renovables: sustitución planificada y rápida de las centrales convencionales por energías renovables,
- Inteligencia: un modelo en el que la demanda se adapte a la oferta y no al revés, modificando hábitos de consumo y el sistema de precios de la energía.
- Soberanía energética: descentralizar y democratizar la producción de energía, acabando con el actual oligopolio, favoreciendo la soberanía individual y local y reduciendo así la gran dependencia energética, de España.

El Nuevo Modelo Energético supone el empoderamiento en una necesidad tan básica como la energía. Además crearía mucho más empleo y de más calidad que el actual sistema.

Por otro lado, la principal fuente de emisión de gases de efecto invernadero es el

transporte, y la importación de petróleo supone aproximadamente la mitad del déficit comercial en nuestro país. Necesitamos que las infraestructuras de transporte se planifiquen de forma coherente con la situación económica, ambiental, climática y la escasez de petróleo. También es necesario aprobar una Ley de Movilidad Sostenible que reduzca el tráfico por carretera y limite las emisiones de los nuevos automóviles comercializados.

## **Contaminación y residuos.**

### Contaminación del aire

En las ciudades españolas más de 6,4 millones de personas respiran un aire que supera los límites legales, mientras que el un 94% de la población respira aire que supera los índices recomendados por la Organización Mundial de la Salud. No existen planes de ningún tipo ni a ningún nivel administrativo para reducir la contaminación. Tampoco se toman medidas locales, salvo muy escasas excepciones. Las recomendaciones de la Unión Europea, como ocurre en otras áreas, se aplican a regañadientes y de la forma más permisiva posible a favor de los vectores contaminantes

### Generación de residuos

Tampoco en residuos existe planificación de ningún tipo. No existe prevención a la hora de fabricar los productos, teniendo en cuenta que al final todo va a convertirse en residuo. La reutilización es mínima. El reciclado solo alcanza niveles aceptables en el ámbito de la recogida, pero después no se lleva control de si realmente se recicla ni hasta qué punto. La mayor parte de los residuos van a vertedero, y la solución más extendida es la incineración, una de las actividades más contaminantes.

## **Crisis de la Biodiversidad**

La urbanización del suelo, la carencia de una correcta ordenación del territorio, la proliferación de especies invasoras y el cambio climático son los causantes principales de la desaparición de biodiversidad en nuestro país.

Es urgente revertir la situación y cumplir los objetivos que el propio estado español ha contraído, como el protocolo de Nagoya, la meta de la Unión Europea para 2020 de “detener la pérdida de biodiversidad y la degradación de los servicios ecosistémicos en la UE, restaurarlos en la medida de lo posible y hacer más para evitar la pérdida de la biodiversidad global” sobre la que se basa su Estrategia de Biodiversidad. El tercero, el Plan Estratégico del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad recientemente aprobado en España la meta de la UE para 2020 de retener la pérdida de la biodiversidad.

La Red Natura 2000 está en la práctica desprotegida. Tanto en Lugares de Interés Comunitario (LIC) como en las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) es frecuente encontrar vertidos ilegales, construcciones ilegales, industrias, etc.

La urbanización de la costa ha reducido al mínimo los espacios naturales del litoral. La Ley de Costas, aunque no se cumplía de forma aceptable, suponía un freno a la urbanización salvaje de la misma. El Gobierno acaba de derogarla.

El mar está sufriendo un deterioro evidente año tras año, hasta el punto de que prácticamente no queda pescado en la plataforma continental de la península, antaño una de las más ricas del continente. La falta de control en los vertidos en alta mar o la escasez de medios que se dedican al estudio y conservación son dos datos incontestables que demuestran el desdén de los gobiernos que han pasado por el poder en España por el medio marino.

En España el agua es un bien escaso. La mayor parte de los acuíferos están contaminados y todos están sobreexplotados. La única solución que se le ocurre a nuestros gobernantes es el trasvase de agua de una cuenca a otra, a sabiendas de que la cuenca de origen ya es deficitaria.

La agricultura y la ganadería están orientadas a favorecer las grandes explotaciones en detrimento de la actividad tradicional, provocando la despoblación de las áreas rurales y el deterioro del suelo año tras año, debido al abuso de pesticidas, herbicidas y fertilizantes sintéticos. España es el país europeo que más transgénicos y más variados produce en la Unión Europea.

Como colofón, indicar que las medidas medioambientales (incluidas las relacionadas con agricultura y ganadería) tomadas por los diferentes gobiernos centrales y autonómicos se toman en ausencia total de transparencia, vulnerando habitualmente el convenio de Aarhus, evitando por todos los medios a su alcance la participación pública. Se limitan, como se ha indicado anteriormente, a cumplir la legislación (por iniciativa europea en su mayor parte) de la forma más perjudicial posible para el medio ambiente.

# PLATAFORMA POR UN NUEVO MODELO ENERGÉTICO

## DOCUMENTO BASE

### 1. INTRODUCCIÓN

Durante las últimas décadas, el sector energético ha sido testigo de una imparable convergencia de costes entre el modelo basado en tecnologías sucias y peligrosas (combustibles fósiles y nuclear) y el modelo basado en fuentes renovables, que son intrínsecamente limpias. Las primeras se han ido encareciendo paulatinamente, tanto en costes directos (agotamiento de los yacimientos de fácil acceso, aumento de las inversiones en seguridad), como en indirectos (cambio climático, tensiones geoestratégicas). Mientras que las segundas, gracias a las economías de escala y aprendizaje, han visto como sus precios iban disminuyendo, en muchos casos, casi en progresión geométrica.

Nos encontramos, por tanto, con un escenario muy distinto del existente hace tan sólo unos años; pero también muy diferente de la idea que la opinión pública tiene alrededor de los temas de energía. Cuando se afirma que un modelo energético limpio constituye una “opción deseable”, pero que no nos podemos permitir por su elevado coste, es el tópico desactualizado el que habla. En realidad, hoy en día, es mucho más correcto afirmar que es el modelo basado en el despilfarro energético y en fuentes de energía contaminantes el que no nos podemos permitir.

Desde la Plataforma por un Nuevo Modelo Energético pensamos que ya ha llegado el momento de remover el *statu quo*, tanto dentro de las cabezas de los ciudadanos, como en las más altas instancias de decisión. Es preciso romper la alianza de hierro existente entre los gobiernos y los sistemas centralizados y sucios de producción de energía, del mismo modo que hay que deshacer los vínculos históricos entre sector eléctrico y los productores de combustibles fósiles. Tanto a los gobiernos como a las grandes empresas eléctricas les conviene más una alianza con los ciudadanos y con el medio ambiente.

### 2. ¿EN QUÉ CONSISTE EL NUEVO MODELO ENERGÉTICO (NME)?

El nuevo modelo energético se construye sobre cuatro pilares esenciales:

- Ahorro: No existe mejor gestión de la energía que aquella que persigue eliminar todo consumo innecesario. En el NME, el KW hora no consumido debe ser siempre la primera opción, por delante sin duda del consumo limpio y renovable. Desde el Código Técnico de la Edificación, a los programas de rehabilitación residencial, pasando por los planes de movilidad, todas las necesidades de los ciudadanos y el funcionamiento de la economía deben construirse desde la perspectiva de la lucha contra el despilfarro energético, es decir, con criterios de ahorro y eficiencia energética. Habría que empezar, en



todo caso, por hacer cumplir la legislación vigente que, en muchos aspectos, ya regula adecuadamente formas mucho más racionales de uso de la energía.

- Renovables: Las tecnologías renovables son las que utilizan materias primas energéticas autóctonas, que se regeneran y que no emiten (o lo hacen de forma mínima o neutral) contaminantes a la atmósfera. Estas formas de obtener energía deben desplazar de forma rápida (pero planificada), a las tecnologías sucias y peligrosas. La penetración de las mismas debe ser paulatina y creciente para maximizar el aprovechamiento de la curva de aprendizaje y, de este modo, intensificar la inversión en nuevas plantas de generación limpia cuando los costes sean menores, al tiempo que se desmantelan de forma ordenada las centrales convencionales.

- Inteligencia: Como complemento necesario al ahorro y a la difusión de las renovables es necesario transitar también desde el modelo actual, en el que la oferta de energía debe ajustarse a la demanda, a otro en el que esta última se ponga igualmente al servicio de las restricciones de la oferta. Esto no tiene por qué significar una merma en el bienestar de los consumidores, sino, en todo caso, un pequeño reajuste en los hábitos de consumo y un despliegue de dispositivos y tecnologías complementarias que resuelvan automáticamente los desajustes entre oferta y demanda. Este nuevo paradigma apunta hacia las redes inteligentes, pero también a la definición de estructuras dinámicas de precios o al recurso a sistemas de acumulación para gestionar los picos de demanda.

- Soberanía: La mayor parte de las tecnologías renovables permiten una difusión descentralizada. Por ello sería un error reproducir con renovables el modelo centralizado y oligopolístico que caracteriza al sistema energético actual. Esto supone favorecer la soberanía individual a través del autoconsumo (mediante paneles solares fotovoltaicos y térmicos, calderas de biomasa o geotermia, turbinas minieólicas...); pero también la preferencia por plantas renovables de tamaño medio vinculados al consumo local. Se trata de devolver al ciudadano, al menos desde el punto de vista energético, cierto control sobre sus vidas.

Soberanía significa igualmente educación e información, así como capacidad democrática de decisión sobre el modelo energético a escoger en el ámbito local/comarcal.

### 3. ¿POR QUÉ ES NECESARIO CAMBIAR NUESTRO MODELO ENERGÉTICO?

La necesidad y urgencia de cambiar de modelo energético actual, pero también la magnífica oportunidad que este cambio representa, se resume en los siguientes argumentos:

d) Desequilibrios macroeconómicos: Buena parte de los problemas que padece nuestra economía se deriva de nuestra alta dependencia de los combustibles fósiles (de las más altas de Europa). En primer lugar habría que hablar de la razón última de nuestras enormes dificultades financieras actuales. El motivo por el que los prestamistas internacionales se resisten a renovarnos los créditos que van venciendo es porque estamos muy endeudados con el exterior (les debemos ya mucho). Y este enorme endeudamiento neto con el exterior (más de un billón de euros) se debe en buena medida al inmenso déficit de nuestra balanza energética: todos los años acumulamos un saldo energético negativo enorme y creciente –ha pasado de unos 20.000 millones de euros a más de 40.000 en los últimos seis años– mientras que nuestro déficit de *balanza de pagos* (el saldo total de nuestras relaciones económicas con el exterior) viene reduciéndose en los últimos años hasta situarse actualmente en unos 32.000 millones (dato de 2011, que aún va a ser menor en 2012). Es decir, que si disfrutáramos de total autonomía energética tendríamos superávit y no déficit con el exterior. Seríamos nosotros los que estaríamos prestando y no al revés, con lo que nuestra prima de riesgo y nuestras dificultades financieras como país serían mucho menores.

*Inflación*: Igualmente, la causa principal de que nuestra economía sea incapaz de mantener los precios controlados es porque importamos inflación en el precio del barril del petróleo. Incluso en momentos como el actual de profunda y prolongada crisis económica, la cotización del barril nos ha sorprendido con máximos históricos en euros. No vamos a abaratar nuestros precios de exportación, por mucho que recortemos y recortemos los salarios de los trabajadores, mientras se sigan disparando los costes financieros y el precio de la energía.

e) Independencia y seguridad de suministro: las energías renovables son ubicuas. En todas partes hay viento, sol, biomasa, cursos de ríos y empuje de las olas. Las materias primas energéticas convencionales están sin embargo, muy localizadas en determinados países, muchos de los cuales son además muy inestables políticamente (en buena medida por contar con estos recursos). Transitar hacia el NME significa dar una nueva oportunidad a una gobernanza mundial más justa y menos conflictiva.

A nivel local o incluso personal, el NME supone empoderamiento en una necesidad básica tan importante como la energía.

f) Un nuevo paradigma medioambiental: La transición hacia un NME constituye el primer paso para conseguir que la dinámica económica y social evolucione en armonía con la dinámica medioambiental. El medio ambiente va antes. Aunque sólo sea porque la Tierra no va a esperar a que nos pongamos de

acuerdo para hacer compatible nuestro progreso material con los frágiles equilibrios de la biosfera. El NME no constituye una panacea para todos los problemas medio ambientales, pero *cauteriza una de las heridas* por las que, en estos momentos, el cuerpo herido del planeta pierde más sangre.

Nuestro país tiene además compromisos adquiridos en el ámbito europeo en relación con la reducción de gases de efecto invernadero, dentro del llamado protocolo de Kioto. El cambio climático es ya una realidad, como lo demuestra la sucesión de fenómenos climáticos extremos que se vienen sucediendo de forma acelerada en los últimos años. El NME constituye el mejor instrumento para cumplir con los acuerdos internacionales que tenemos suscritos, pero también (y esto es lo auténticamente importante) para asumir nuestra responsabilidad con el planeta.

g) Actividad económica y empleo: las renovables, las técnicas constructivas y la implementación de dispositivos de ahorro y de uso inteligente de la energía suponen un inmenso yacimiento de puestos de trabajo, tanto en su primera instalación como en el mantenimiento y operación. Un sistema energético descentralizado basado en las renovables es mucho más intensivo en mano de obra (mucho de ella, además, cualificada) que el modelo centralizado vigente en la actualidad.

En un momento como el actual, en el que nuestro país necesita imperiosamente cambiar su modelo de económico y productivo, y resulta suicida tirar por la borda un sector productivo de alto valor añadido como es el sector de las energías renovables y la eficiencia energética, en el que nos habíamos posicionado a la vanguardia internacional.

#### 4. ¿POR QUÉ ES POSIBLE YA LA TRANSICIÓN HACIA EL NME?

Las razones apuntadas en el epígrafe anterior justificarían por sí mismas la necesidad de una transición en el modelo energético. No obstante, resulta que muchas de las tecnologías renovables son ya competitivas en precio, antes incluso de tener en cuenta ni uno solo de los beneficios indirectos citados. Y lo mismo puede afirmarse de muchas de las medidas de ahorro y de uso inteligente de la energía, cuya inversión se recupera con el transcurso de sólo unos pocos años de su vida útil. Transitar hacia el NME tiene, por tanto, sentido económico en sí mismo. Sentido cada vez mayor, gracias a las economías que se derivan de su desarrollo.

Pero para que tenga éxito la transición, y se logre en los breves plazos que nos

impone el creciente deterioro medioambiental, es imprescindible rediseñar el sistema energético alrededor del modelo sostenible y limpio. Abandonar el discurso políticamente correcto de que todas las tecnologías son necesarias en el *mix*, para afirmar de forma enfática y sin vuelta atrás, que sólo hay sitio para el ahorro y las renovables, y que hay que introducir todos los cambios que precise el sistema para implementar el NME de la forma más eficiente y rápida posible.

Será preciso entonces, entre otras cosas:

- seleccionar con criterio las mejores tecnologías disponibles para cada emplazamiento
- adaptar la política energética para permitir un desarrollo ordenado de todas las fuentes renovables
- complementar tecnologías que permitan gestionar la intermitencia de algunas de las fuentes renovables
- aprovechar los futuros ahorros para implementar sistemas eficientes de acumulación
- derivar más usos energéticos, particularmente el transporte, hacia la electricidad, de forma coherente con el desarrollo de las renovables
- planes de movilidad sostenible que garanticen la accesibilidad a los bienes y servicios con una disminución considerable de la movilidad, promoviendo el comercio de proximidad y los circuitos cortos de intercambio, lo cual también fomenta el empleo local
- poner en valor el entorno rural como fuente de recursos energéticos, además de agrícolas y ganaderos

## 5. PROPUESTAS DE ACCIÓN

La transformación del sistema energético de una forma tan radical como la que se propone aquí precisa del impulso político del Gobierno. A él por tanto le corresponderá liderar las iniciativas que debían conformar la columna vertebral de una auténtica política de estado en materia energética. En concreto:

### **Bloque 1: Profunda reforma del Sector Eléctrico**

El Sector Eléctrico Español adolece de defectos graves de diseño que son los que realmente explican el enorme déficit tarifario que se ha generado en los

últimos años.

La ley vigente, que entró en vigor en 1998, tiene como piedra angular un sistema de formación de precios que supuestamente debería arrojar un solo precio de generación de energía para cada hora. La realidad, sin embargo, es que todas las tecnologías complementan su retribución a través de mecanismos de una complejidad que se ha ido acentuando con el paso del tiempo.

Conviven en el sistema centrales anteriores a la Ley, que representan cerca del 35% de potencia instalada, junto con un 30% de plantas renovables, un 10% de plantas de cogeneración (generación conjunta de electricidad y calor) y un 25% de nuevas plantas de gas. De todas ellas, solo estas últimas deberían estar sometidas a un régimen completo de mercado.

Por una parte, las plantas construidas con anterioridad a la Ley lo hicieron bajo la planificación estatal y un marco regulatorio que garantizaba el retorno de las inversiones. De hecho, en el Protocolo firmado entre las empresas eléctricas y el Gobierno que dio lugar a la Ley, se incluyó una ingente cantidad de dinero destinado a los titulares de esas centrales, los llamados Costes de Transición a la Competencia (CTCs), con el fin de salvaguardar la rentabilidad de las inversiones ante el cambio regulatorio. Sorprendentemente, sin embargo, no se incluyó en la normativa de los CTCs ningún elemento corrector para el caso en el que el precio de mercado resultara mayor del previsto, como viene sucediendo desde el año 2005. De todo ello se concluye que estas centrales están recibiendo una retribución diseñada para un mercado en competencia cuando gozan de unos privilegios de partida incompatibles con esa misma competencia.

Por otra parte, las plantas renovables se han venido ejecutando acogidos a normas que garantizan un ingreso predecible por la energía producida. El precio de mercado, en este caso, se complementa hasta alcanzar la retribución asegurada. Mecanismo éste perfectamente justificable: se trata de tecnologías con todas las ventajas descritas hasta aquí, pero inmaduras desde el punto de vista de los costes. Gracias a estas medidas de apoyo a su retribución ha sido posible no solo instalar mucho, sino también las economías de coste que justifican la propuesta de cambio de modelo energético que se recoge en este documento.

En conclusión, resulta crucial **reformar el sistema de formación de precios del mercado eléctrico** para que cada central sea retribuida según la expectativa de rentabilidad de sus titulares en el momento de su construcción. La reforma debe ir acompañada de una simplificación del mercado que elimine todos los complementos adicionales a las fuentes de generación, los costes innecesarios – tales como los introducidos por las subastas CESUR– y que unifique los costes de generación de energía fuera de las tarifas de acceso.

Para la puesta en marcha de una reforma de tal calado es indispensable, con carácter previo, elaborar una minuciosa **auditoría económica y social** de los costes de las centrales previas a la Ley, de las centrales renovables y de cogeneración, así como de los costes de mantenimiento de red. Esta auditoría, que resulta fundamental para dotar de transparencia al sistema, debe hacer especial hincapié en la imputación de costes generales efectuada por las empresas eléctricas y debe conllevar a la liquidación definitiva de los CTCs.

## **Bloque 2: Medidas específicas para implementar el cambio de modelo energético**

En cuanto a las medidas específicas de fomento de las energías renovables, nos centramos en dos:

- La **constitución de una mesa de negociación, pública y transparente** liderada por el Gobierno e integrada por los partidos políticos, los consumidores, los representantes de empresas del sector, los trabajadores y las organizaciones ambientales con el objetivo de aprobar un Plan Energético Nacional con el mayor consenso político y social que ofrezca la necesaria estabilidad que requiere el modelo energético que necesita nuestro país.

Dicha mesa abordaría, en profundidad y con objetividad, las fórmulas más eficientes y económicas con las que materializar la transición rápida al NME, desde la convicción compartida de que ya no tiene sentido ningún modelo energético que no esté basado en el ahorro, la eficiencia, la inteligencia, las energías limpias y renovables y la soberanía energética.

- No podemos esperar, sin embargo, a las conclusiones de la mesa de negociación dejando las cosas como están. Es urgente tomar algunas medidas de emergencia que palien la extrema situación en la que se encuentra actualmente el sector de las energías renovables, que está viendo como se destruye en unos pocos meses la inversión que como país hemos realizado en un sector puntero y de futuro.

En particular, proponemos dos medidas concretas relativas al fomento del autoconsumo y la restitución de la seguridad jurídica.

En primer lugar es esencial la **eliminación de todo tipo de barreras al autoconsumo** de la energía producida por un consumidor para sí mismo, bien sea en la modalidad de autoconsumo instantáneo, bien en la modalidad de balance neto –aquella que permite verter a la red eléctrica energía excedentaria en ciertos momentos para posteriormente recuperarla– Reclamamos la aprobación urgente de un mecanismo de balance neto sin ningún tipo de subvención; pero también sin ningún tipo de limitación salvo las de carácter

técnico, en el que el consumidor pague los servicios de la red que realmente utilice. Un mecanismo como el propuesto no puede generar ningún tipo de transferencia de rentas entre unos consumidores y otros a la vez que tiene enormes ventajas para los consumidores que apuesten por el mismo, para el empleo y para el resto de la sociedad en su conjunto.

En segundo lugar, debe procederse a la **inmediata restitución de la seguridad jurídica** en el sector de las renovables en España, fuertemente dañada en los últimos años y que condiciona enormemente su desarrollo futuro.

En particular deben derogarse las disposiciones que afectan a proyectos renovables iniciados contenidas en los Reales Decretos-Ley 14/2010 (recortes retroactivos a la fotovoltaica) y 1/12 (moratoria indefinida a las renovables). Bastará con la **auditoría del sector eléctrico** de la que se hablaba en el punto anterior, para que salgan a la luz ingentes recursos económicos que quedarán liberados para apoyar a las tecnologías aún no maduras.

La transición hacia modelos evolucionados de desarrollo de renovables debe contar con una estrategia clara a largo plazo, una adecuada planificación de las infraestructuras energéticas, sin parones bruscos de actividad ni medidas retroactivas que afecten a inversiones previamente realizadas, ni a inversiones futuras.

### **Bloque 3: Medidas transversales**

Además de las medidas de los dos bloques anteriores, centradas en el sector eléctrico, es necesaria la puesta en marcha de medidas en otros sectores.

Entre ellas destaca una actuación integral sobre el sector del transporte que incremente su electrificación (principalmente mediante la potenciación del transporte de mercancías por ferrocarril y del vehículo eléctrico) y que incluya un plan de movilidad sostenible (refuerzo del transporte colectivo, límites a la circulación por ciudades de vehículos de baja ocupación, etc).

Asimismo resulta crucial la actuación sobre el sector de la edificación, garantizando la transposición de las directivas europeas sobre certificación y etiquetado de eficiencia energética y sobre saldo energético casi nulo. Es urgente la aprobación de un plan nacional de rehabilitación de edificios que cuente con el ahorro y la eficiencia energética como uno de sus pilares.

**Universidad Nómada**

<http://www.universidadnomada.net/>

**Democracia Real Ya! Madrid**

<http://www.madrid.democraciarealya.es>

**Politica a Corto Plazo Sol**

<http://madrid.tomalaplaza.net/tag/politica-corto-plazo/>



## **Situación y condición de la democracia en el Estado español (octubre de 2012)**

Solo es preciso asomarse a las ventanas abiertas de las redes sociales y pasearse por las calles del centro de las grandes ciudades para constatar que la situación de la democracia en el Estado español es de extremo peligro de extinción inminente. De ello, en cierto modo, son responsables la gran mayoría de las y los ciudadanos, pero sería completamente injusto no señalar que la principal responsabilidad recae sobre los responsables políticos de los principales partidos; sobre las fuerzas económicas y financieras que están operando sin control alguno so pretexto de una “crisis” que cada vez más ciudadanos consideran ni más ni menos que una estafa al modelo mismo de convivencia.

No nos centraremos en los factores económicos, fiscales y financieros tan presentes en el proceso de extinción de la democracia en España. No puede negarse su profundo impacto, pero solo los tendremos en cuenta como factores agravantes y exasperantes de una situación. Una buena razón para hacer esto es que la “crisis” y la “austeridad” vienen siendo utilizadas como grandes mantos de niebla para cubrir problemas que están por encima de cualquier consideración económica. Y que, además, no explican gran cosa, sino que tienen que ser explicados. Para nosotros, es la falta de democracia la verdadera causante de la “crisis” y de la “austeridad”.

Si tuviéramos que hacer un diagnóstico, diríamos que la situación y la condición de la democracia en el Estado español puede resumirse en las siguientes consideraciones:

\* La Constitución de 1978 consagró, por determinados motivos, el llamado “Estado de partidos” como el principal agente de mediación y representación política entre el Estado y la sociedad. Las leyes electorales se encargaron de asegurar que este sistema de partidos fuera de tipo bipartidista imperfecto (corregido para satisfacer las demandas de los partidos nacionalistas pertenecientes a las llamadas “nacionalidades históricas”), lo que se ha traducido en un monopolio permanente de la representación política.

\* La preponderancia constitucional de este sistema bipartidista se ha traducido en un debilitamiento severo de la separación de poderes, de tal suerte que el legislativo depende de las mayorías de partido y a su vez está controlado por el ejecutivo; y el poder judicial está completamente subordinado a las mayorías parlamentarias, puesto que desde la ley orgánica del poder judicial de 1985 se hace depender la

composición de todos los órganos de gobierno del poder judicial del juego de mayorías entre partidos.

\* Este protagonismo de los partidos no atañe únicamente a las dos cámaras principales, sino también a los parlamentos autonómicos y los consejos municipales. Aquí tenemos una raíz constitucional de la corrupción económica del sistema político y su fundamental impunidad: los partidos se financian y se legitiman en el terreno oscuro de las administraciones municipales y autonómicas mediante operaciones y transacciones de tipo criminal con los grandes y pequeños poderes económicos y financieros, operaciones y transacciones en gran medida impunes (ejemplos).

Un poder judicial cautivo de los grandes partidos se ve impedido o gravemente condicionado, en el mejor de los casos, en el combate contra la corrupción política.

\* No podemos dejar de señalar que a este “sistema de partidos” completamente blindado frente a la renovación se ha de sumar la situación del “parlamento de la comunicación”, es decir, del reparto de poder en los grandes medios de comunicación tanto públicos como privados. Cada vez más, el derecho constitucional a la participación y la expresión política se ve truncado por la enorme concentración de poder entre unas pocas manos, cuyos resortes últimos remiten al mismo cruzamiento de agentes: los grandes partidos y los grandes grupos económicos y financieros.

\* La inexistencia de leyes de transparencia y de publicación, visualización y tratamiento de datos públicos (crítica de la ley de transparencia). Ante decisiones y reformas que afectan a preceptos constitucionales fundamentales, el secreto es la norma.

\* El reconocimiento insuficiente y la inviabilidad práctica de la ILP tal y como queda recogida en el art. 87 de la Constitución y regulada en la Ley orgánica 4/2006. Los dos grandes partidos han llevado a cabo una reforma constitucional que afecta a la viabilidad del Estado de bienestar en el Estado español y supone una cesión de soberanía democrática. Ninguna consulta está prevista.

## Some proposals

Los grandes poderes del Estado, desde los medios de comunicación a su servicio, tratan de despolitizar a cualquier precio la grave situación que vivimos. Nos presentan los recortes sociales y laborales que nos imponen como un mal natural e inevitable del que las personas somos los principales culpables, y ante el cual sólo cabe la resignación... ¡¡¡ES MENTIRA!!! La realidad es que nos encontramos ante una **ofensiva ideológica, encaminada a extender y perpetuar un modelo de sociedad al servicio de los intereses del capital financiero y de la especulación.**



El ataque contra nuestros derechos y la dignidad de nuestras condiciones de vida es posible porque el actual sistema **prohíbe o tergiversa las libertades políticas restringiendo las posibilidades de participación de la ciudadanía.** Así, se coarta la capacidad legislativa del pueblo, se prohíbe la expresión popular vinculante o el ejercicio del Poder Constituyente, se ampara la falta de transparencia y la corrupción y se legitima una representación parlamentaria injusta.

Frente al actual ordenamiento político, que genera la crisis para perpetuar y reforzar sus privilegios a costa de las clases trabajadoras y populares, estas son NUESTRAS ALTERNATIVAS:

- **Participación efectiva de la ciudadanía en la gestión de los asuntos que nos importan**, aboliendo las trabas de la **iniciativa popular** para:
  - la **elaboración y reforma de leyes de cualquier grado**, con el fin de que éstas respondan a las verdaderas necesidades de la población, y no a los intereses del poder financiero, político y mediático.
  - la **convocatoria de cualquier referéndum vinculante** que, garantizando los derechos fundamentales, amplíe los derechos sociales y permita que la opinión de la sociedad sea tenida en cuenta en asuntos como el pago de la deuda, los recortes o el rescate.
  - **ejercer el control directo sobre los representantes**, posibilitando la revocación de cualquier cargo y el control de sus prebendas.
  - **ejercicio del Poder Constituyente.** En un marco de Estado de Derecho, como la Constitución española establece, es irrenunciable el derecho de la ciudadanía a determinar la forma política del Estado.
- **Autogobierno**, partiendo de concejos abiertos y asambleas barriales y de distrito. Intervención de la ciudadanía en las decisiones sobre las prioridades del gasto público, su gestión y su seguimiento y control mediante instrumentos como los **presupuestos participativos**, cuyo

ejercicio sea protegido por el texto constitucional. Queremos que los servicios estatales se conviertan en servicios verdaderamente públicos, mediante una paulatina gestión directa ciudadana.

- **Reforma del sistema electoral** hacia un sistema que permita una representación verdaderamente plural en el Parlamento. **Reforma integral de los mecanismos de control de los partidos políticos**, que asegure su democracia interna y la transparencia de su financiación, que destierre su connivencia con los banqueros causantes de la crisis y evite que sean agentes político-sociales privilegiados.
- **Auténtica división de los poderes del Estado**, que garantice su independencia y permita la elección y control directo por el pueblo del Parlamento, del Presidente del Gobierno, de los órganos superiores de justicia, del Defensor del Pueblo...
- **Control ciudadano de medios informativos públicos** que vele por la independencia de sus contenidos frente a la utilización del partido en el poder o las corporaciones financieras que lo dirigen.
- **Ruptura del Concordato con la Santa Sede**, que convierta al Estado en su recaudador de impuestos y que conceda grandes privilegios fiscales a la Iglesia mientras que al resto nos hacen pagar su crisis.

**Aspiramos a un nuevo modelo de gestión, basado en la horizontalidad y en la inclusividad, una gestión completamente distinta a la del sistema parlamentario neoliberal que gobierna de espaldas al pueblo con la inmerecida denominación de *democracia*.**

Paso a paso y entre todas y todos estamos haciendo estos objetivos posibles. Os invitamos a nuestras asambleas, los martes y jueves a las 19:30 en la Plaza de Oriente, y a participar en este proceso, desarrollando la deliberación y el debate sobre esta forma de entender y vivir el interés común en cada asamblea de barrio, pueblo, empresa... en todo el tejido comunitario a tu alcance.

más información

<http://madrid.tomalosbarrios.net/>

<http://madrid.tomalaplaza.net/>

<http://desmontandomentiras.tomalaplaza.net/>

¡¡¡ PARTICIPA Y DECIDE, QUE NO LO HAGAN POR TI !!!  
**LO LLAMAN DEMOCRACIA, Y NO LO ES**  
GRUPO DE TRABAJO DE POLÍTICA A CORTO PLAZO · SOL

## **Represión a los movimientos sociales**

El 15M nació de la necesidad de la gente de mejorar esta sociedad. El artículo 1.2 de la Constitución Española dice “La soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado”, pero la deplorable democracia de España no está pensada para que los ciudadanos ejerzan su soberanía. La falta de referendums de consulta a la población (el segundo y último fue en 1986) junto con una pésima ley electoral, hace que este país tenga un sistema político cerrado y caciquista, donde la corrupción y el tráfico de influencias están al orden del día.

Se supone que la democracia es sinónimo de libertad, pero en España, en estos últimos años, estamos viendo cada vez más coartadas las libertades civiles. Se está limitando cada vez más el derecho de reunión, con identificaciones injustificadas a personas que se encuentran reunidas en la vía pública y posteriores multas bajo acusaciones infundadas. Se está limitando la libertad de expresión, mediante criminalización, la censura mediática y futuras regulaciones del derecho de manifestación.

Algunas páginas web han sido eliminadas de la red, así como vídeos, notas de prensa y comunicados. Algunos vídeos de YouTube han desaparecido a las pocas horas de colgarlos con el mensaje “este vídeo ha sido censurado en tu país debido a petición explícita del gobierno”.

El mismo ministro de Interior, José Fernández Díaz, ha anunciado que están preparando una reforma del código penal para contemplar como delitos graves actos como la resistencia pacífica o la difusión por Internet de eventos en los que haya conflictividad social, además de endurecer las penas que afectan a los participantes en movilizaciones sociales.

Estamos presenciando grandes esfuerzos por parte del gobierno para ignorar la separación de poderes judicial y legislativo, donde el Ministerio de Interior es quien decide que tribunal y los delitos de que se acusa a ciertos ciudadanos. Y ha desarrollado una intensa campaña policial y mediática con el fin de infundir miedo a la población y que no nos movilizáramos en defensa de nuestros derechos. Un auténtico Estado de Excepción Ilegal.

<http://www.kaosenlared.net/component/k2/item/33418-la-polic%C3%ADa-pidi%C3%B3-a-la-audiencia-nacional-ilegalizar-el-25s-y-detener-a-sus-promotores.html>

Detenciones preventivas y acusaciones injustificadas; limitación al derecho a la libre reunión, con irrupciones policiales ilegales en reuniones públicas para

identificar asistentes; limitación al derecho a la libre circulación con detención de autobuses e identificación de sus viajeros y con un despliegue policial desproporcionado entorno al Congreso de varios kilómetros cuadrados.

<http://www.elconfidencialdigital.com/seguridad/077731/ocupa-el-congreso-la-policia-esta-requisando-pancartas-y-fichando-a-los-impulsores-del-movimiento-con-registros-en-las-calles-la-brigada-de-informacion-detecta-division-entre-los-organizadores>

[http://ccaa.elpais.com/ccaa/2012/09/21/madrid/1348247376\\_025926.html](http://ccaa.elpais.com/ccaa/2012/09/21/madrid/1348247376_025926.html)

<http://www.publico.es/espana/442413/promotores-del-ocupa-el-congreso-denuncian-hostigamiento-policial>

<http://ecodiario.economista.es/interstitial/volver/directm12/politica/noticias/4272172/09/12/El-Congreso-se-blinda-ante-una-nueva-protesta-popular-en-Madrid.html>

<http://www.youtube.com/watch?v=FynZhIVd7l4>

Nos encontramos ante una represión denominada “derecho penal del enemigo”, donde el Estado enjuicia a sus ciudadanos no por lo que hacen, sino por considerar que suponen un peligro a la sociedad.

A todo esto hay que sumar la inquietante tendencia del Estado a incumplir sus propias leyes: detenidos que no son informados de los cargos que se les imputan antes de declarar, extrañas incongruencias judiciales (procedimientos abiertos por delitos de resultado antes que se produjera el resultado), portavoces de sindicatos policiales apoyando el incumplimiento de

La obligación de las unidades policiales de ir debidamente identificadas es continuamente inclumplida. En España ningún policía del cuerpo de antidisturbios lleva identificación, de forma que la indefensión ciudadana ante los abusos es total. Hay impunidad policial para actuar de forma indebida y resulta imposible interponer denuncias por sus constantes incumplimientos la ley.

[http://www.eldiario.es/stephane\\_m-\\_grueso/PoliAlemana\\_EDIIMA20120927\\_0440\\_5.jpg](http://www.eldiario.es/stephane_m-_grueso/PoliAlemana_EDIIMA20120927_0440_5.jpg)

<http://steph.es/blog/wp-content/uploads/2012/10/Identif.jpg>

La policía española ha tenido actuaciones policiales muy polémicas. Algunos ejemplos son la del 27 de mayo de 2011 en Barcelona, donde además de la violencia indiscriminada, se filtró el audio las conversaciones entre las distintas unidades policiales y se podía escuchar como alardeaban de las palizas que daban, buscaban crear pánico y incluso hablaban de munición real.

[http://www.youtube.com/watch?v=ouRbON3PEk8&feature=channel\\_video\\_title](http://www.youtube.com/watch?v=ouRbON3PEk8&feature=channel_video_title)

Los días 15 y 16 de febrero de 2012 en Valencia, donde durante tres días seguidos la policía reprimió de forma extrema movilizaciones de jóvenes estudiantes de secundaria.

La más reciente ha sido la del 25 de septiembre de 2012, donde además de la brutalidad policial se registró un vídeo en que los antidisturbios trataban de detener a una persona y este les gritaba que parasen porque era un compañero, es decir, un policía de paisano. Nosotros, ciudadanos, siempre hemos asistido a dichas convocatorias de forma totalmente pacífica.

Por último nos gustaría remarcar una filtración que consiguió un diario independiente del trabajo “la síndrome de Sherwood”, el proyecto de fin de máster de David Piqué, comisario del cuerpo de policía de Barcelona en el que describía tácticas policiales que debían usarse para poner fin a algunos movimientos sociales que, en su opinión, no eran deseables para nuestra sociedad.

No cabe decir que esas tácticas serían consideradas ilegales pero que la policía ya las está usando con total impunidad, tácticas que buscan aumentar el conflicto social para tener un pretexto para aumentar el estado policial y la violencia injustificada “Si la manifestación no se prevee suficiente violenta se puede provocar un poco con detenciones poco justificadas y nada pacíficas unos días antes para caldear el ambiente. También se pueden hacer redadas preventivas en los lugares donde suelen reunirse con la excusa de buscar drogas o lo que haga falta. La redada estará especialmente mal hecha y con trato humillante para calentar mas los ánimos”

Trabajo completo en castellano <http://www.slideshare.net/tarcoteca/fin-master-david-pique-da-asco>

Como podéis ver, son muchos los ejemplos que podríamos dar de represión desmesurada: desde muertes en dependencias policiales (como este verano en la comisaría de Gerona), hasta personas detenidas sin justificación alguna (como un fotógrafo de Madrid al que arrestaron en su casa acusándolo de una acción en la que ni siquiera estuvo presente), pasando por gente que ha perdido un ojo por culpa de balas de goma disparadas de forma antirreglamentaria o la muerte en de

Iñigo Cabacas \*\* por un disparo en la nuca con las mismas balas de goma. Tanto Amnistía Internacional como la ONU han hecho comunicados denunciando el estado de represión que se vive en España, por eso les preguntamos ¿cual es la posición del gobierno alemán ante dicha represión?

Realcion de detenciones, sanciones, juicios de faltas y procesos penales en Madrid. (fuente: Legal Sol )

#### 1) DETENCIONES

Número: 221 detenidxs del 15M 2011 al 25S 2012 (lxs últimxs, lxs 40 detenidxs del 25, 26 y 29S)

Cargos habituales: desobediencia, resistencia, atentado a la autoridad, lesiones, desórdenes públicos, daños (en diferentes combinaciones, no todxs todo).

#### 2) SANCIONES

Número: tenemos constancia de unos 750 sancionadxs desde 15M de 2011 a 15M de 2012 (recaudación aprox. de 220.000 euros).

Infracciones habituales: desobediencia, resistencia, alteración del orden público, convocante de manifestación no comunicada (en diferentes combinaciones, no todxs todo)

3) JUICIOS DE FALTAS: llevamos 9, todos concluidos ya (8 absoluciones y 1 archivo).

4) PROCESOS PENALES: están todos en fase de instrucción todavía, a esto le quedan años.

## **Comunicado de prensa Colectivos en Lucha**

**Comunicado de prensa del encuentro de movimientos sociales con comisión de trabajo y asuntos sociales del parlamento alemán.**

**El parlamento alemán ha solicitado reunirse con miembros de distintos movimientos sociales en su interés por conocer la realidad política y social de España.**

**Este hecho es especialmente relevante puesto que en España en un año y medio de acciones y movilizaciones, ninguna comisión del Congreso o del Senado no sólo no ha querido conocer o valorar ninguna de las propuestas que se están desarrollando desde los distintos colectivos sociales, sino que contrariamente, el Gobierno del PP, a través del ministro del interior, está desarrollando una política de brutal represión y criminalización contra la ciudadanía, a través de un Estado de excepción ilegal y encubierto, valorando incluso restringir aún más los derechos de libre reunión, libertad de expresión y manifestación.**

**Esto son muestras del alejamiento que existe entre los Gobernantes y la Sociedad Civil, y del déficit democrático del sistema parlamentario representativo.**

**Actualmente se habla del rescate financiero. Entendemos que esto no es un rescate, sino que una gran estafa que está generando un empobrecimiento vertiginoso de la población y un recorte de nuestros derechos y libertades. Los únicos beneficiarios de esto son los bancos alemanes y franceses que así garantizan el retorno de sus préstamos a la banca española.**

**¿Por que dicho "rescate" está siendo debatido en el Parlamento Alemán y no lo ha sido en el Parlamento Español, ni se va a consultar a la ciudadanía si lo quiere o no? Exigimos una auditoría ciudadana de la deuda que aclare quienes son los culpables de esta enorme estafa.**

**Desde aquí aprovechamos para hacer una llamada a la participación en la movilización global contra la Deuda Ilegítima el próximo sábado 13 de octubre en todas las ciudades del mundo para decir lo mismo que le hemos dicho a la Comisión Parlamentaria Alemana: ¡No debemos, no pagamos!**